



GUÍA PEDAGÓGICA

PARA REFLEXIONAR Y MOVILIZAR ACCIONES EN LA ESCUELA: TRANSFORMACIONES PARA LA CONVIVENCIA Y UNA CULTURA DE PAZ

SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN INTERINSTITUCIONAL
SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA

Jornada pedagógica del 28 y 29 de julio de 2022

Programa
integral
de educación socioemocional, ciudadana y
escuelas como territorios de paz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.
Claudia Nayibe López Hernández

Secretaria de Educación
Edna Cristina Bonilla Sebá

**Subsecretaria de Integración
Interinstitucional**
Deidamia García Quintero

**Subsecretario de Calidad y
Pertinencia**
Andrés Mauricio Castillo Varela

**Director de Participación y
Relaciones Interinstitucionales**
Edwin Alberto Ussa Cristiano

**Líder del Programa Integral de
Educación Socioemocional,
Ciudadana y Escuelas como
Territorios de Paz**
Edna Margarita Vargas Romero

Creación de contenidos
Darío Armando Rojas López
Juana Valentina Pérez Méndez
Freddy Alejandro Robayo Corredor
Edna Margarita Vargas Romero
Sergio Fabián Alexis Lizarazo Vega
Mauricio Alberto Niño Navarro

Diseño y diagramación
Alexander Mora

Bogotá D.C.
Julio de 2022

Tabla de contenido

Presentación	3
Guía pedagógica No 1: ¿Cómo integrar la educación socioemocional y ciudadana en nuestro currículo?	7
Guía pedagógica No 2. El proceso participativo para actualizar los manuales de convivencia	14
Guía pedagógica No 3: Un abrazo a la Verdad	20
Referencias	25
Anexo 1. Instrumento de seguimiento a los planes de acción de la jornada pedagógica	26
Anexo 2. Guía “La Escuela Abraza la Verdad”	27
Anexo 3. Guías para el Momento 1 de la jornada	28

Presentación

Desde la Secretaría de Educación del Distrito, la Subsecretaría de Integración Interinstitucional y la Subsecretaría de Calidad y Pertinencia, ponemos a disposición de las comunidades educativas las presentes guías, cuyo tema central es la educación socioemocional y la cultura de la convivencia escolar. En estas se propone desarrollar diferentes actividades en el marco de la jornada pedagógica que se llevará a cabo los días 28 y 29 de julio de 2022 en las Instituciones Educativas Distritales (IED) de Bogotá, de acuerdo con la Circular No. 15 de 2022.

Para tal fin, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales (DPRI) a través del Programa Integral de Educación Socioemocional, Ciudadana y Escuelas como Territorios de Paz utilizó como referentes algunas de las herramientas pedagógicas construidas desde esta área. Así, basados en una comprensión integral del ser y del proceso educativo, le apuesta no solo al fortalecimiento de capacidades cognitivas —tradicionalmente trabajadas en los currículos educativos—, sino también a las capacidades socioemocionales, entendiendo que no solo somos seres racionales sino sensibilidades actuantes (Guerrero, 2010). En este sentido, la educación no solo debe brindar un conjunto de conocimientos a los sujetos que transitan las escuelas, sino también debe permitirles abordar y reflexionar sobre su afectividad y su relación con otros/as y con el mundo, siendo este el objetivo de la educación socioemocional.

Para promover esta transformación en las escuelas, se retoma el documento de ***Orientaciones Pedagógicas para Integrar la Participación y la Educación Socioemocional y Ciudadana en los colegios de Bogotá (SED, 2022)***. A partir de estos contenidos, se desprende la primera de las guías propuestas, que apunta a incentivar la integración de las capacidades ciudadanas y socioemocionales en la escuela mediante ejercicios que favorecen el inicio de una ruta para realizar este proceso.

Asimismo, se comprende la convivencia escolar como un proceso basado en consensos sobre los principios y las normas que median las relaciones sociales, lo cual implica entender las necesidades, intereses, opiniones y sentires de los actores de las comunidades educativas como parte de los procesos pedagógicos (SED, 2014). El fortalecimiento de la convivencia, entonces, parte de reconocer la otredad, valorar la diferencia, promover el balance de poder y comprender el conflicto como propio de la vida en sociedad y de la práctica ciudadana. En este sentido, la segunda guía propone un ejercicio para prevenir y/o abordar situaciones que pueden afectar los derechos humanos, sexuales y reproductivos debido a la orientación sexual y la identidad de género de quienes conforman las comunidades educativas.

Así pues, con el fin de facilitar la incorporación de los enfoques de género, diferencial por orientación sexual e identidad de género, y las prácticas restaurativas en la actualización de los manuales de convivencia de las IED como mecanismos de promoción de derechos y prevención de vulneraciones, se construyó el documento ***Orientaciones para la revisión, fortalecimiento y actualización de los manuales de***

convivencia escolar hacia la incorporación del enfoque de género, enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género y las prácticas restaurativas (SED, 2022), cuyas herramientas metodológicas se utilizan parcialmente en este documento.

Finalmente, en la tercera guía se promueve la planeación de la jornada ***“La Escuela Abraza la Verdad”***, la cual se llevará a cabo el 12 de agosto de 2022 y abordará el legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) y su Informe Final en las escuelas. En esta actividad se incentiva que las IED reflexionen sobre la importancia del Informe Final para la construcción de memoria, paz y reconciliación en las escuelas. Igualmente, se espera que con esta actividad se conozca la guía pedagógica preparada para esta jornada y los colegios de Bogotá se vinculen de manera decidida a esta importante propuesta de país.

Considerando lo anterior, esta jornada tiene como objetivo fortalecer la transformación pedagógica y la construcción de escuelas como territorios de paz, para lo cual presenta tres guías pedagógicas que podrán ser abordadas por las instituciones. Además, ofrece la posibilidad de explorar los distintos materiales, así como ajustarlos de acuerdo con la programación que cada colegio defina para estos días. En este sentido, las instituciones educativas, en el marco de la autonomía escolar, podrán seleccionar el eje de trabajo y la o las temáticas específicas que se van a abordar de acuerdo con los intereses y necesidades de cada comunidad y, en consecuencia, escoger el desarrollo de una sola de las siguientes guías durante la jornada o seleccionar las que consideren pertinentes para abordarlas en paralelo con diferentes equipos de docentes. No obstante, se hace énfasis en que cualquiera de los temas que se elija no se circunscribe únicamente a esta jornada, sino que es precisamente el inicio de un proceso que debe ser continuo e intencionado en cada una de las instituciones.

¿Dónde se puede ampliar la información sobre estos temas?

Las comunidades educativas podrán conocer los documentos sobre la Integración de la educación socioemocional y ciudadana, actualización de Manuales de convivencia y fortalecimiento de la Cátedra de paz, que se encuentran publicados en el siguiente enlace de redacademica:

<https://www.redacademica.edu.co/herramientas-pedagogicas-para-fortalecer-la-planeacion-curricular-hacia-la-construccion-de-escuelas>

¿Cuál es la propuesta metodológica para el desarrollo de estas jornadas pedagógicas?

En términos generales, este documento contiene las siguientes guías pedagógicas para el desarrollo de la jornada:

- **Guía pedagógica No 1.** ¿Cómo integrar la educación socioemocional y ciudadana en nuestro currículo?
- **Guía pedagógica No 2.** El proceso participativo para actualizar los manuales de convivencia.
- **Guía Pedagógica No 3.** Abraza la verdad.

Adicionalmente, para el desarrollo de la jornada del día 1 se proponen los siguientes momentos:

- **Momento 1:** Diálogo compartido para comunicar las reflexiones respecto al momento actual y los desafíos sobre el eje temático definido por la comunidad educativa.
- **Momento 2:** Formulación de propuestas para la elaboración de un plan de acción en torno a los desafíos y oportunidades de fortalecimiento de cada colegio.
- **Momento 3:** Proyección de la metodología para generar un espacio de reflexión pedagógica con estudiantes y familias y robustecer el plan de acción acordado.

Para la jornada del día 2, se considerarán los siguientes momentos:

- **Momento 1:** Socialización a las comunidades educativas de las conclusiones correspondientes a la jornada del día 1, a través de metodologías activas que promuevan el diálogo y complementen los resultados.
- **Momento 2:** Planeación de acciones que como comunidad educativa se implementarán a nivel institucional y de aula para generar las transformaciones en el contexto.



¿A quiénes se dirigen estas guías pedagógicas?

Las guías están dirigidas a los equipos de docentes, docentes orientadores/as, directivos/as docentes y rectores/as, estudiantes y familias que participarán de las jornadas pedagógicas del 28 y 29 de julio de 2022 en las IED de Bogotá, así:

Día 1. 28 de julio

Trabajo entre pares. Los maestros y maestras reflexionan y formulan elementos de trabajo sobre el tema propuesto para contar con insumos que orienten acuerdos de la comunidad educativa durante el segundo día.

Día 2. 29 de julio

Maestros y maestras facilitan reflexiones con las comunidades educativas, estudiantes y familias para definir acciones que se implementarán a nivel institucional y de aula para transformar las realidades en relación con el tema propuesto.

¿Quiénes pueden dinamizar estas guías pedagógicas?

Las guías pedagógicas pueden ser dinamizadas por equipos que tengan interés y conocimiento sobre los temas abordados.

¿Quiénes hacen seguimiento a los productos resultantes de estas jornadas pedagógicas?

El seguimiento a los procesos de estas jornadas pedagógicas se podrá hacer a través de los comités designados por la institución educativa y se sugiere utilizar el anexo 1 denominado "Instrumento de seguimiento a los planes de acción de la jornada pedagógica".

Guía pedagógica No. 1

¿Cómo integrar la educación socioemocional y ciudadana en nuestro currículo?

Objetivo: generar reflexiones, planes de trabajo e ideas frente a lo que se quiere aprender en torno a la educación socioemocional y ciudadana, a partir de la identificación de necesidades, aspiraciones y sueños de las comunidades educativas, con el fin de promover iniciativas para el fortalecimiento de la formación humana y ciudadana.

Después de conformar un grupo motor que dinamice el proceso de integración dentro de la comunidad educativa, desde el reconocimiento de lo grupal como una estrategia metodológica que favorece la construcción colectiva de conocimiento y, por ende, la participación incidente en la toma de decisiones sobre cómo será el proceso de integración de la participación y la educación socioemocional y ciudadana, se generarán algunas ideas frente a lo que se quiere aprender definiendo el camino o caminos que se pueden tomar. Para esto, se realizarán los ejercicios propuestos a continuación.

Duración total: 90 minutos por cada día.

Día 1 (28 de julio de 2022). Trabajo entre pares.

Maestros y maestras reflexionan y formulan elementos de trabajo sobre el tema propuesto para contar con insumos que orienten los acuerdos de la comunidad educativa durante el segundo día.

Materiales

- Hojas de papel.
- Lectura "Educación socioemocional y ciudadana y algunos caminos para integrarla en las instituciones educativas".
- Tablero o papelógrafo.
- Marcadores borrables y permanentes.
- Papel periódico.

Momento 1. Incitando ideas - Contexto y puesta en común del tema

(30 minutos)

1. Se conformará un grupo que dinamizará el proceso de integración de la educación socioemocional y ciudadana en la comunidad educativa y que liderará esta jornada pedagógica. Este grupo podrá estar conformado por docentes orientadores y docentes que hayan desarrollado prácticas, proyectos o actividades en estos temas o que tengan interés en profundizar sobre dichos asuntos.

2. El grupo dinamizador invitará a las y los participantes a conformar grupos de cinco (5) personas, que en lo posible estén integrados por docentes de los mismos ciclos y jornadas. Organizados en estos grupos, se responderán las siguientes preguntas en una hoja de papel:
 - a. ¿Qué comprendemos por educación socioemocional y ciudadana?
 - b. ¿Por qué consideramos que es importante en la escuela?
 - c. ¿Alguno (a) de nosotros (as) ha trabajado este tema en las prácticas de aula o proyectos institucionales? ¿Cómo?
 - d. ¿Por qué consideramos que la educación socioemocional y ciudadana debe integrarse a las prácticas y/o currículo del colegio?
3. Para finalizar este momento, se invitará a que algunos grupos cuenten las principales reflexiones de su diálogo sobre la educación socioemocional y ciudadana, aportando tanto consensos como disensos.

Momento 2. Pensarse y pensarnos - Reflexión y actividad práctica

(30 minutos)

1. El grupo dinamizador explicará de forma creativa al grupo participante, la siguiente lectura sobre educación socioemocional y ciudadana y presentará algunos caminos que se pueden transitar hacia la integración de estos temas en los colegios de Bogotá.


Educación socioemocional y ciudadana y algunos caminos para integrarla en las instituciones educativas

En un intento por superar la separación tradicional entre las dimensiones racionales y emocionales del ser humano y partiendo de una comprensión sentipensante, en la que se considera la interdependencia entre lo afectivo y lo cognitivo, se apuesta no solo al fortalecimiento de capacidades cognitivas -tradicionalmente trabajadas en los currículos educativos-, sino también a la educación socioemocional, entendiendo que no solo somos seres racionales sino sensibilidades actuantes (Guerrero, 2010).

La educación socioemocional trasciende el hecho de brindarle un conjunto de conocimientos a los sujetos que transitan las escuelas y les permite abordar y reflexionar sobre su afectividad y su relación con otras personas y con el mundo (Figura 1). Es decir, lo socioemocional es una dimensión inherente a la sociabilidad humana que está conectada con los órdenes sociales predominantes y con los proyectos de mundo de diferentes actores.

De este modo, las emociones dan cuenta, no solo de la interpretación individual que se realiza de la realidad, sino también del entramado de relaciones en las

Educación socioemocional



Es un intento por superar la separación tradicional entre las dimensiones racionales y emocionales del ser humano y partiendo de una comprensión **sentipensante**, en la que se considera la interdependencia entre lo afectivo y lo cognitivo.

Se busca trascender el hecho de brindarle un conjunto de conocimientos a los sujetos que transitan las escuelas y les permite abordar y **reflexionar sobre su afectividad y su relación con otras personas y con el mundo**.

La apuesta intenta sobrepasar el ámbito meramente individual y **ubicar lo socioemocional y conflictivo de la sociabilidad humana**

Reconoce la centralidad de las emociones en las relaciones de enseñanza y aprendizaje, que se tejen permanentemente en doble sentido entre todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa.

Figura 1. Ideas clave en torno a la educación socioemocional.

cuales emerge la afectividad. Por eso, la apuesta intenta sobrepasar el ámbito meramente individual y ubicar lo socioemocional en el contexto relacional y conflictivo de la sociabilidad humana.

En este sentido, la comprensión de la educación socioemocional parte del reconocimiento de la centralidad de las emociones en las relaciones de enseñanza y aprendizaje que se tejen permanentemente en doble sentido entre todos los actores que hacen parte de la comunidad educativa. Por esta razón, se entiende que las emociones son dominios de acción (Maturana, 2001), en tanto son disposiciones que permiten realizar o no ciertas cosas en momentos determinados.

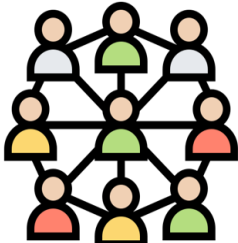
Asimismo, la educación socioemocional también está atada a proyectos de sociedad y de mundo que son posibilitados a través de los principios y las prácticas que promueve la escuela, por esto es necesario hablar de la educación ciudadana (Figura 2).

Así las cosas, no se puede pensar en este tipo de educación solamente como un asunto de conocimiento y creencia en ciertas normas o principios, sino también como un proceso que involucra cómo los sujetos se sienten apegados a ellas, lo que incluye a las emociones. Por supuesto, este apego no se refiere a un hábito irreflexivo a obedecer, sino a un respaldo firme y enérgico a esos principios, pues «todos los principios políticos, tanto los buenos como los malos, precisan para su materialización y su supervivencia de un apoyo emocional que les procure estabilidad a lo largo del tiempo» (Nussbaum, 2014, p. 15).

Por supuesto, la educación socioemocional para la construcción de una ciudadanía transformadora más allá de simplemente tratar de desarrollar rasgos de

Educación ciudadana

*La educación socioemocional también está atada a proyectos de sociedad y de mundo que son posibilitados a través de los principios y las prácticas que promueve la escuela, por esto es necesario hablar de la **educación ciudadana**.*



Es un proceso que involucra **cómo los sujetos conocen y creen en ciertas normas o principios, pero sobre todo cómo se apegan e identifican con estas.**

Este apego no se refiere a un hábito irreflexivo a obedecer, sino a un respaldo firme y enérgico a esos principios, pues "todos los principios políticos, tanto los buenos como los malos, precisan para su materialización y su supervivencia de un apoyo emocional..." (Nussbaum, 2014, 15).

Busca consolidar **una cultura política democrática y una ciudadana activa y crítica.**

Una pedagogía afectiva y una educación socioemocional críticas son necesarias para mantener un orden democrático.

Figura 2. Ideas clave en torno a la educación ciudadana.

la personalidad que promueven la aceptación de las condiciones de vida, la manipulación o inhibición de emociones consideradas negativas, debe plantear estrategias para desarrollar en la agencia de los sujetos «aspectos que reclamen políticamente condiciones estructurales que habiliten una vida digna o que impliquen la generación de opciones colectivas que tiendan a modificar la emocionalidad imperante» (Nobile, 2017, p. 28).

En este sentido, consolidar una cultura política democrática y una ciudadana activa y crítica, tiene como presupuesto la posibilidad de que los principios y las emociones que se promueven en la escuela deben estar sometidos a escrutinio y crítica continuamente. Por esta razón, una pedagogía afectiva y una educación socioemocional críticas son necesarias para mantener un orden democrático, en tanto permite mantener una actitud reflexiva sobre los propios afectos y su relación con el orden político.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han identificado seis (6) posibilidades de lograr la integración de estos temas en el aula de acuerdo con Vasco et al. (2000), las cuales se describen brevemente, a continuación:

- **Integración por temas:** Este tipo de integración parte de la selección de un tema como pretexto pedagógico para desarrollar contenidos en diferentes áreas del conocimiento. Esta forma de integrar las disciplinas y áreas de manera horizontal, alrededor de temas de interés para estudiantes y docentes, es identificada como uno de los caminos comunes para integrar la participación y la educación socioemocional y ciudadana por los colegios de Bogotá.



- **Integración por actividades:** Este camino de integración busca agrupar temas, preguntas y contenidos de las áreas alrededor de la organización de actividades. Participan docentes, estudiantes, familias y comunidad en general y fomenta la creatividad, la capacidad de expresión, la cooperación y el liderazgo.
- **Integración por problemas:** Esta es la aplicación de conocimientos disciplinares para analizar y plantear alternativas de solución. Se inicia desde la identificación de problemas del entorno, recolección y análisis de información y planteamiento de alternativas de solución. Las necesidades pedagógicas que surgen al abordar el problema pueden romper la estructura planeada de los contenidos de las áreas. Esta modalidad es propicia para fomentar el pensamiento crítico y el trabajo colaborativo.
- **Integración por proyectos pedagógicos e iniciativas comunitarias:** en esta modalidad, la integración se desarrolla por medio de secuencias de tareas con intencionalidad pedagógica y práctica que permiten aprender haciendo el trabajo colaborativo, el autoaprendizaje, la planeación y la aplicación de conocimientos disciplinares. La integración se realiza a partir de un proyecto pedagógico o iniciativas de la comunidad, alrededor de los cuales se organizan los contenidos de las áreas.
- **Integración en torno a un relato:** este modo de integración consiste en la elaboración de una narración que sirva para articular y contextualizar temas, preguntas, problemas y actividades desde las diversas disciplinas del currículo a partir de una pregunta retadora. Esta narración contextualiza (ubica en tiempo y espacio); estructura (inicio, nudo y desenlace); tiene personajes; sintetiza y vincula sucesos y acontecimientos presentes en el mismo.
- **Integración en torno a un tópico generador:** surge por medio de la construcción de un problema teórico fuerte, entendido este como la evidencia de una contradicción, que genera un ejercicio de consulta multidisciplinar para la comprensión y resolución de este y que le da un lugar significativo a la pregunta, como potencializadora de la generación de conocimiento.

Tomado y adaptado de: SED (2022). Orientaciones pedagógicas para integrar la participación y la Educación socioemocional y ciudadana En los colegios de Bogotá.

2. Luego, el equipo dinamizará el diálogo y tomará nota de las principales ideas que se compartan. Para esto, se sugieren las siguientes preguntas:

- *¿Qué camino o caminos hemos transitado para integrar la educación socioemocional y ciudadana en nuestra institución? (citar algunos ejemplos específicos).*
- *¿Qué camino o caminos podemos transitar para integrar la educación socioemocional y ciudadana en nuestra institución? (citar algunos ejemplos específicos).*

Momento 3. Fortaleciendo saberes y redes - Preparación del trabajo con las comunidades educativas (30 minutos)

1. En los grupos de cinco (5) integrantes, se construirán algunas ideas en torno a cómo integrar la educación socioemocional y ciudadana durante este segundo semestre, incluyendo a docentes, estudiantes y madres, padres y cuidadores (as). Para tal fin, se diligenciará la siguiente matriz en un papel periódico.

¿Qué es lo que queremos aprender en la escuela después de vivir una pandemia?

¿Qué camino elegiremos para integrar estos aprendizajes?

(Tener en cuenta los caminos abordados en el momento anterior y los ejemplos de experiencias vividas en torno a la integración de la educación socioemocional y ciudadana en la institución educativa).

¿Cómo lo haremos? (Paso a paso)

1.

2.

3.

4.

¿De qué personas o actores de la comunidad necesitamos su apoyo?

2. Luego, se socializarán algunos aportes con los demás grupos participantes.
3. Finalmente, recogiendo los aprendizajes ecogiendo los aprendizajes vividos durante el desarrollo el desarrollo de esta jornada, se concertarán las preguntas, metodologías de las actividades y conclusiones que se abordarán o adaptarán para la jornada pedagógica del día 2 con estudiantes, madres, padres y cuidadores (as).

Reconstruyendo saberes

Durante la jornada pedagógica, un integrante del grupo dinamizador generará un acta que recoja las ideas fuerza sobre los caminos y las actividades que se propongan para integrar la educación socioemocional y ciudadana. Dicha acta, se podrá socializar con el Consejo Directivo, Consejo Académico, Comité de Convivencia y Consejo Estudiantil para garantizar que los diferentes estamentos del gobierno escolar puedan vincularse al proceso. De este modo, se podrán establecer acuerdos para generar planes de seguimiento a las actividades que la escuela proponga apoyados, por ejemplo, del Anexo 1.

Día 2. 29 de julio de 2022. Trabajo en comunidad

Maestros y maestras facilitan reflexiones con las comunidades educativas, estudiantes y familias para definir acciones que se implementarán a nivel institucional y de aula para transformar las realidades en relación con el tema propuesto.

Materiales

Elementos que permitan la expresión oral, escrita, visual y audiovisual de las personas asistentes a la actividad, tales como:

- Sonido (parlante y micrófono).
- Hojas blancas.
- Pliegos de papel periódico.
- Proyector (Video Beam).
- Plastilina.
- Temperas.

Momento 1. Socialización a las comunidades educativas.

En el marco de la autonomía de cada institución, se convocará a maestros, maestras, estudiantes y familias, con el fin de garantizar la presencia de toda la comunidad educativa y así poner en diálogo todas las visiones y perspectivas frente a cómo integrar la educación socioemocional y ciudadana en el colegio. Las y los maestros que dinamizarán esta actividad, socializarán las conclusiones producto del primer día de la jornada pedagógica, a través de las adaptaciones realizadas en cada uno de los momentos.



Momento 2. Fortaleciendo saberes y redes - Planeación de acciones que como comunidad educativa

1. Como un pretexto para iniciar el diálogo, se sugiere realizar la siguiente lectura con la comunidad educativa:

No desperdices la crisis. Puede ser hora de una revolución en el aprendizaje. [...] Todo en la escuela era igual hasta que no lo era. Así sucede lo inesperado. El cambio llegó como una pandemia. Al principio, miramos para otro lado. Las escuelas continuaron inmersas en rutinas diarias que ahora parecen no tener importancia. Entonces las escuelas cerraron. Su futuro, desconocido. Entre padres y estudiantes aumentaron las preocupaciones sobre el aprendizaje. Sin embargo, como siempre con lo inesperado, prevaleció la esperanza. Lo haremos mejor cuando esto termine [...]

Las crisis abren portales hacia lo desconocido donde lo imposible se vuelve posible. Nuestro experimento forzado con educación remota puede hacer posible una fusión enriquecida de la enseñanza en el aula y a distancia, que ayudará a nuestros estudiantes a desarrollar el aprendizaje y la capacidad creativa que se requerirá en la próxima Cuarta Revolución Industrial.

Barry Shekley, 19 de abril 2020, The Day

2. Se incentivará la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para complementar las acciones definidas en torno cómo integrar la educación socioemocional y ciudadana en el colegio. Para esto se sugiere generar espacios en los que las personas puedan expresar sus ideas de forma oral, visual y audiovisual (música, pintura, baile, dibujo, escritura, artes plásticas), sobre qué quieren aprender en la escuela después de una pandemia y qué ideas tienen para materializar sus sueños, deseos y aspiraciones a partir de las necesidades identificadas a través de la planeación de acciones que la escuela desarrollará en torno a este tema.
3. Las respuestas que brinden sobre lo que quieren aprender y las ideas para materializar sus sueños, se pueden listar en un lugar visible y en conjunto con la comunidad organizarlas iniciando por aquellas que se pueden implementar en el corto, mediano y largo tiempo. De esta manera, el colegio contará con acciones específicas que se desarrollarán y tendrán seguimiento en la siguiente jornada pedagógica. **Se sugiere usar el Anexo 1.**

Guía pedagógica No. 2

El proceso participativo para actualizar los manuales de convivencia

Objetivo: propiciar un espacio de reflexión que contribuya al fortalecimiento de las prácticas convivenciales, hacia la reducción de cualquier forma de exclusión, discriminación y vulneración a razón de género y orientación sexual.

El ejercicio que se plantea a continuación busca acercar a las comunidades educativas a las **“Orientaciones para la Revisión, Fortalecimiento y Actualización de los Manuales de Convivencia. Hacia la incorporación del enfoque de género, enfoque diferencial por orientación sexual e identidad de género y las prácticas restaurativas” (SED, 2022)**. En dicho documento de orientaciones se presentan recomendaciones que proponen a las comunidades educativas trascender la noción de los manuales de convivencia como una herramienta estática a la que nos remitimos a la hora de generar sanciones y, en cambio, nos permite considerarlos desde una noción multidimensional y dinámica de la convivencia escolar, explorando la potencia pedagógica que tiene reunirnos como comunidades educativas para identificar los retos que supone construir colegios en las realidades en las que nos encontramos.

Duración total: 90 minutos por cada día.

Día 1 (28 de julio de 2022). Trabajo entre pares.

Maestros y maestras reflexionan y formulan elementos de trabajo sobre el tema propuesto para contar con insumos que orienten acuerdos de la comunidad educativa durante el segundo día.

Materiales

- Situaciones para la reflexión.
- Matriz de priorización.

Momento 1. Incitando ideas - Contexto y puesta en común del tema

(30 minutos)

- 1.** Se conformará un grupo que dinamice el espacio. Se sugiere que sea integrado por docentes que tengan conocimientos sobre enfoque de género y diversidad sexual.
- 2.** Se solicitará que se organicen grupos de cinco (5) personas, a los cuales se les asignarán dos (2) de las siguientes situaciones para la reflexión:

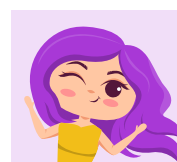
- **Una foto de una estudiante sin ropa** se filtra en los grupos de WhatsApp del colegio. Ella es de grado décimo y se la había enviado a su novio. Desde orientación escolar le llaman la atención y le hacen ver que estas son las consecuencias de no darse su lugar como mujer.



- **Juan y Diego, de grado 11, tienen una relación amorosa** desde hace unos meses, la profesora de matemáticas los vio cogidos de la mano durante el descanso y decidió llamar a las familias para contarles sobre la relación. Ellos no habían decidido contarles a sus familiares.



- **Durante la dirección de curso de grado once** se lleva a cabo un espacio de orientación socio-ocupacional en el que la profesora hace referencia a las mujeres como Valeria, una de las estudiantes, diciendo que cuando están con ese pelo de colores, esos tatuajes y esos aretes en la cara no las toman en serio, ni para los trabajos ni para esposas.



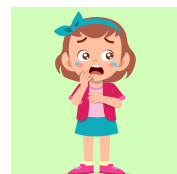
- **Sara tiene 8 años y ha sido remitida a orientación escolar** porque tiene comportamientos violentos con sus compañeras y compañeros, en esta ocasión le dio un golpe a una de sus compañeras porque se estaba burlando de sus gafas, la decisión del comité de convivencia ha sido expulsar a Sara del colegio.



- **Andrés y Santiago son remitidos a orientación escolar** porque tuvieron una pelea durante la clase de sociales, al indagar sobre lo ocurrido Santiago le manifiesta a la orientadora que Andrés y sus amigos lo tienen cansado ya que todos los días lo amedrentan en los baños diciéndole que parece una nena y que es su culpa que hayan perdido el campeonato intercolegial de básquet haciendo alusión a su raza: "eso que se supone que los negros sirven para jugar".



- **El coordinador de convivencia no ha dejado ingresar** a Estefanía al colegio porque considera que su falda está muy corta y no es adecuada para ir a estudiar, además de no estar acorde con la ropa de una señorita de bien.



- **Camilo es una persona trans** que se encuentra cursando el grado noveno, como parte de su tránsito ha ido con su madre al colegio a solicitar que se haga referencia a él por su nombre identitario y pronombres masculinos, en el colegio les responden que no les es posible ya que en el documento de identidad aparece como Andrea y es de una mujer.



- **En una izada de bandera las estudiantes de grado séptimo** decidieron presentar un baile, durante la presentación la docente de español le manifiesta al director de ese curso que "por dejar a las niñas bailar esos ritmos y así vestidas es que les pasa lo que les pasa".





- **Un padre de familia se acerca al colegio a comentar** que vio a dos de las estudiantes del colegio dándose besos en el parque del barrio, el señor le solicita a las directivas que expulse a las jóvenes puesto que esto es un acto inmoral y no puede permitirse ese ejemplo para las niñas más pequeñas.
- **Un grupo de familias de grado octavo organizan una reunión** para solicitarle a las directivas del colegio que no le permitan la entrada a Felipe, un estudiante de este curso, hasta que no se corte el cabello puesto que esto no va con sus principios y lo consideran un mal ejemplo para sus hijos, además que por ahí se inicia para que se "les peguen otras mañas".



3. Se realiza lectura de las situaciones asignadas y se discuten las siguientes preguntas, consolidando una sola respuesta por grupo:
 - ¿Identifican vulneraciones o violencias en las situaciones asignadas?
 - Si la respuesta es sí, ¿Qué tipo de vulneraciones o violencias se presentan?
 - Comenten qué opinión les merecen los juicios y actitudes de docentes, familiares y estudiantes según las situaciones asignadas.
4. Para finalizar este momento, se invitará a que algunos grupos cuenten en plenaria las principales reflexiones de sus diálogos, reconociendo las fortalezas y los retos que suponen el abordaje de este tipo de situaciones al interior del colegio.

Momento 2. Pensarse y pensarnos - Reflexión y actividad práctica

(30 minutos)

1. El equipo dinamizador presentará los siguientes elementos para ponerlos en diálogo, señalando la relación que tienen con las situaciones anteriormente planteadas:

SEXUALIDAD

Es una construcción social y simbólica, que se forma a partir de la realidad biológica, psicológica, cultural, histórica de las personas en una sociedad determinada; e involucra aspectos emocionales, comportamentales, cognitivos y comunicativos para un desarrollo en el plano individual como en el social.

SEXO

Se refiere a las características genéticas, endocrinas y morfológicas del cuerpo, por lo que, clasifican a los seres humanos como **hombre, mujer e intersexual**.

ORIENTACIÓN SEXUAL:

Se refiere a la atracción afectiva, erótica o sexual de una persona hacia otras, según el sexo de las personas hacia las que se orienta el deseo, encontramos personas heterosexuales, **homosexuales, bisexuales, pansexuales, asexuales**, entre otras.



GÉNERO

La categoría género está relacionada con los **roles**, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. Es producto de las relaciones entre las personas y refleja la distribución de poder entre ellas.

IDENTIDAD DE GÉNERO

Se refiere al reconocimiento que las personas construyen de sí mismas a partir de su género, que puede ser masculino, femenino o las que no se identifican con este binomio.

Aquí las personas pueden identificarse como **Cisgénero:** Su identificación corresponde con su sexo

Trans: Su identificación no corresponde con su sexo.

No binarias: No se clasifican de manera binaria

SEXISMO: Giberti, E. (2008) escribe: *“Sexismo se define como el conjunto de actitudes y comportamientos que instala la discriminación entre las personas basándose en su sexo. Se organiza en forma de prejuicio y creencia y se pone de manifiesto mediante el lenguaje, símbolos y costumbres históricamente arraigadas.*”

2. Posteriormente, en los grupos conformados en el primer momento, se identificarán situaciones que condicionen el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos a razón de la orientación sexual y la identidad de género al interior del colegio, se sugieren las siguientes preguntas orientadoras:

- Identifiquen de una a tres situaciones que afectan la convivencia escolar asociadas a la orientación sexual o la identidad de género.
- Desde el rol que tengo dentro de la comunidad educativa, ¿Qué puedo hacer para prevenir estas situaciones?
- ¿Qué pueden hacer las otras personas de la comunidad educativa? ¿Qué necesitamos de familias, docentes, orientadoras/es, directivas y estudiantes?

3. Con las respuestas anteriores, proyectamos acciones como comunidad educativa para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales dentro del colegio en el siguiente cuadro:

Situaciones identificadas	Acciones de Promoción de Derechos	Acciones de Prevención de Vulneraciones	Acciones de Atención Integral

Momento 3. Fortaleciendo saberes y redes - Preparación del trabajo con las comunidades educativas (30 minutos)

1. A partir de los saberes compartidos y fortalecidos en la jornada, proyectar una ruta de trabajo con la comunidad educativa que permita poner en diálogo, por un lado, los elementos conceptuales para la comprensión de las situaciones que condicionan el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos a razón de género e identidad sexual (momento 2: paso uno) y, por el otro, la proyección de acciones dentro de la ruta de atención integral, se sugiere que se definan los siguientes aspectos:

- Materiales.
- Reflexiones centrales.
- Actividad para la socialización de matriz de acciones de abordaje a situaciones prioritizadas.
- Mecanismos de retroalimentación.

Día 2. 29 de julio de 2022. Trabajo en comunidad

Maestros y maestras facilitan reflexiones con las comunidades educativas, estudiantes y familias para definir acciones que se implementarán a nivel institucional y de aula para transformar las realidades en relación con el tema propuesto.

Momento 1. Socialización a las comunidades educativas.

En el marco de la autonomía de cada institución, se convocará a maestros, maestras, estudiantes y familias, con el fin de garantizar la presencia de toda la comunidad educativa y así poner en diálogo todas las visiones y perspectivas frente al fortalecimiento de las prácticas convivenciales, hacia la reducción de cualquier forma de exclusión, discriminación y vulneración a razón de género y orientación sexual. Las y los maestros que dinamizarán esta actividad, socializarán las conclusiones producto del primer día de la jornada pedagógica, a través de las adaptaciones realizadas en cada uno de los momentos.

Momento 2. Fortaleciendo saberes y redes - Planeación de acciones que como comunidad educativa

Se incentivará la participación de las y los estudiantes, docentes y familias, para complementar la matriz a través de las siguientes preguntas:

- ¿Considera necesario incluir otra situación a las priorizadas en la matriz?
- Desde el rol que tengo dentro de la comunidad educativa, ¿Cómo puedo promover o fortalecer las acciones de promoción de derechos contempladas en la matriz?
- Desde el rol que tengo dentro de la comunidad educativa, ¿Cómo puedo promover o fortalecer las acciones de prevención de vulneraciones contempladas en la matriz?



Guía pedagógica No. 3

Un abrazo a la Verdad

Objetivo: planear el desarrollo de la jornada “La Escuela Abraza la Verdad” para abordar los contenidos del Informe Final de la Comisión de la Verdad desde las escuelas de Bogotá.

Duración total: 90 minutos

Día 1 (28 de julio de 2022). Trabajo entre pares.

Maestros y maestras reflexionan y formulan elementos de trabajo sobre el tema propuesto para contar con insumos que orienten acuerdos de la comunidad educativa durante el segundo día.

Materiales

- Documento síntesis de la jornada “La Escuela Abraza la Verdad” (Anexo 2).
- Guías para el momento 1 de la jornada (Anexo 3).
- Informe de la Comisión de la Verdad:
<https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Transmedia de la Comisión de la Verdad: <https://www.comisiondelaverdad.co>
- Video explicativo sobre la Comisión de la Verdad:
<https://www.youtube.com/watch?v=yZlZ97l4QcE>
- Video explicativo sobre el Informe Final de la Comisión de la Verdad:
https://web.comisiondelaverdad.co/images/kit-informativo-videos/Qué_es_la_transmedia_de_la_Comisión_de_la_Verdad_.mp4

Momento 1. Incitando ideas - Contexto y puesta en común del tema

(30 minutos)

1. En este primer momento, los y las docentes reflexionarán sobre la importancia de la Comisión de la Verdad y su legado para la construcción de paz en el país. Para esto, el equipo dinamizador de la actividad realizará una introducción presentando la información del Cuadro 3 alrededor de los propósitos de la Comisión de la Verdad y el objetivo y estructura del Informe Final. Igualmente, se podrán apoyar en el video sugerido sobre qué es la Comisión de la Verdad (<https://www.youtube.com/watch?v=yZlZ97l4QcE>) y el video sobre los contenidos del Informe Final (https://web.comisiondelaverdad.co/images/kit-informativo-videos/Qué_es_la_transmedia_de_la_Comisión_de_la_Verdad_.mp4)

**BUSCAR LA VERDAD
ES NUESTRA MISIÓN.
QUE NO SE REPITA
LA HISTORIA
ES EL COMPROMISO
DE TODO EL PAÍS.**



Cuadro 3. La Comisión de la Verdad y su Informe Final

La Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la No Repetición (CEV) es una institución creada por el punto 5 del Acuerdo de Paz de 2016 entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. La CEV hace parte del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Su propósito principal es “construir un relato comprensivo y profundo de las causas y afectaciones durante el conflicto armado interno; promover el reconocimiento de responsabilidades de los actores que de una u otra manera participaron en el conflicto, y la reflexión por parte del Estado y la Sociedad de la gravedad de lo acaecido, con el fin de identificar lo que es necesario transformar, para que nunca más vuelva a suceder, y así avanzar hacia la convivencia y la no repetición” (Comisión de la Verdad, s.f.). Para más información sobre la CEV, su misión y sus acciones se puede consultar el siguiente enlace:

https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Brochure_ComisiondeLaVerdad.pdf

El Informe Final de la Comisión fue presentado públicamente el 28 de junio de 2022. Este informe contiene el resultado del proceso de tres años llevado a cabo por la CEV para investigar, escuchar y promover el reconocimiento de los hechos ocurridos en el marco del conflicto interno armado, de sus causas y consecuencias en la sociedad colombiana. Este informe está dividido en varios capítulos, en los que se abordan diferentes aspectos de los orígenes, el desarrollo y las consecuencias de la guerra sobre diferentes actores del país. El informe está dividido en 10 tomos:

1. Hallazgos y recomendaciones.
2. Volumen testimonial.
3. No es un mal menor: afectaciones a niños, niñas y adolescentes.
4. La Colombia fuera de Colombia.
5. No matarás.
6. Hasta la guerra tiene límites.
7. Colombia adentro.
8. Sufrir la guerra y rehacer la vida.
9. Resistir no es aguantar: dinámicas, violencias y daños del conflicto armado a los pueblos étnicos en Colombia.
10. Mi cuerpo es la verdad.



El Informe incluye un Archivo de Derechos Humanos y un Sistema de Información que contienen todos los datos de las investigaciones realizadas por la Comisión en los tres años de su mandato. Igualmente, el Informe cuenta con una transmedia para su socialización y pedagogización.

Sistema Especial de Justicia Transicional

(JEP)



(UBPD)



(La Comisión)

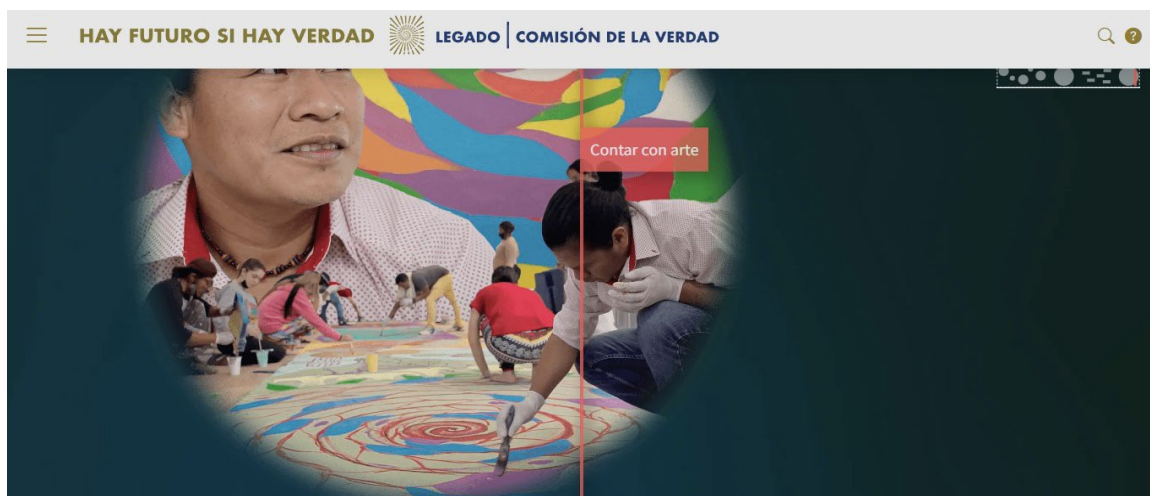


Después de esta introducción, en plenaria, se plantearán las siguientes preguntas para las y los participantes:

- ¿Cuál es la importancia del Informe Final de la Comisión de la Verdad y todo su legado para construir paz en Colombia?
- ¿Por qué es importante que las escuelas de Bogotá reflexionen alrededor del legado y el Informe de la Comisión de la Verdad?

Luego de haber escuchado las respuestas a estas preguntas, el equipo dinamizador presentará los siguientes enlaces, en los que se muestra cómo está estructurado el Informe Final de la Comisión, así como las herramientas de la transmedia creadas para la socialización del Informe:

- En el siguiente enlace se pueden encontrar los documentos de lectura de los capítulos del Informe Final: <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- En el siguiente enlace se encuentra la Transmedia del Informe Final, una serie de herramientas multimedia creadas para socializar y promover la circulación y apropiación del Informe. La Transmedia incluye videos, documentales, mapas, podcast, fotografías, escritos y otros materiales sobre los hallazgos del Informe Final: <https://www.comisiondelaverdad.co>



Nota: Se recomienda que el equipo dinamizador consulte previamente los dos enlaces para que pueda mostrar partes de los documentos y ejemplos de las múltiples herramientas transmedia de acuerdo con los intereses de la comunidad educativa.

Momento 2. Pensarse y pensarnos - Reflexión y actividad práctica

(30 minutos)

Con el objetivo de que el legado de la Comisión de la Verdad se haga presente en las dinámicas de los colegios oficiales del Distrito y se analicen los hallazgos, conclusiones y recomendaciones del Informe Final, la CEV, la Secretaría de Educación

del Distrito y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, construyeron la guía pedagógica "La Escuela Abraza la Verdad" (Anexo 2). Esta guía busca promover una jornada de reflexión y conmemoración alrededor del legado de la Comisión de la Verdad y su Informe Final el 12 de agosto de 2022 en todas las escuelas del país. Por esta razón, y luego de haber situado la importancia de abordar el legado de la CEV desde la escuela, este segundo momento se concentra en el conocimiento y planeación del desarrollo de esta guía. Para esto:

1. En este segundo momento de la actividad se presentará la guía "La Escuela Abraza la Verdad" (Ver Anexo 2). El equipo facilitador presentará el objetivo de la guía, contextualizando la jornada a llevarse a cabo el 12 de agosto. Igualmente, se presentará su estructura dividida en las siguientes acciones:
 - a. Primer momento: Acción pedagógica en aula con estudiantes y acudientes.
 - b. Segundo momento: Encuentros amplios de las comunidades educativas: "Festival por la Verdad y la Paz" y "Encuentro Escuela, Verdad y No Repetición".
 - c. Tercer momento: Movilización en las redes sociales.
 - d. Cuarto momento: Movilización cultural por fuera de la escuela.

2. Posteriormente, se dividirá a los participantes por equipos, de acuerdo con su cercanía a cada ciclo escolar. Esta última oración debe quedar así: 1. Cada grupo trabajará las actividades de aula propuestas para cada ciclo en el primer momento de la jornada (Ver Anexo 3), de la siguiente manera:

Grupo	Nivel educativo	Eje de la reflexión pedagógica	Enfoque prorizado o énfasis de la reflexión
1	Preescolar a grado 3	La verdad y la convivencia	Curso de vida – Niños y niñas
2	Grados 4 -5	La verdad se construye a muchas voces	La importancia de la escucha plural
3	Grados 6-7	Defender la verdad es defender la diversidad	Enfoque étnico y dimensión ambiental
4	Grados 8-9	Mi cuerpo dice la verdad	Enfoque de género
5	Grados 10-11	Si hay verdad hay futuro	La justicia restaurativa y el Legado de la Comisión de la Verdad

3. En cada uno de los grupos se leerá la actividad de aula propuesta para el ciclo correspondiente (Ver Anexo 3). La actividad será sometida a discusión a partir de las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué ajustes necesita la actividad para ser desarrollada en nuestra institución?
- ¿Cómo vamos a desarrollar esta actividad en la jornada del 12 de agosto?
- ¿Qué necesitamos para llevarla a cabo?

4. Al final del ejercicio, los equipos docentes sintetizarán en una cartelera los resultados de su discusión y los acuerdos a los que llegaron.

Nota: Se recomienda que el equipo dinamizador lea previamente el documento síntesis de la guía "La Escuela Abraza la Verdad" (Anexo 2). Igualmente, se recomienda imprimir las guías para cada ciclo en el primer momento de la jornada (Anexo 3) para que puedan ser leídas y discutidas en el trabajo colectivo.

Momento 3. Fortaleciendo saberes y redes - Preparación del trabajo con las comunidades educativas (30 minutos)

En este punto, se analizará el segundo y el cuarto momento de la guía "La Escuela Abraza la Verdad" (Encuentros amplios de las comunidades educativas y Movilización cultural por fuera de la escuela, ver Anexo 2).

1. En los mismos grupos del momento anterior, se leerá la descripción de las actividades propuestas para desarrollar el "Festival por la Verdad y la Paz" y el encuentro "Escuela, Verdad y No Repetición", así como la movilización cultural por fuera de la escuela (Ver Anexo 2).
2. Por grupos, se contestarán las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo podemos llevar a cabo estos dos momentos con nuestras comunidades educativas?
 - ¿Qué necesitamos para ello?
3. Cada grupo socializará en plenaria sus ideas para desarrollar cada uno de estos momentos, las cuales serán recopiladas por el equipo dinamizador.

Reconstruyendo Saberes (20 minutos)

El equipo dinamizador propondrá en plenaria los puntos comunes para implementar estos dos momentos y se establecerán acuerdos sobre cómo se realizará la jornada del 12 de agosto con la participación de todos los actores de las comunidades educativas. Igualmente, se definirán qué actividades previas es necesario realizar con otros actores, como estudiantes y madres, padres y personas cuidadoras.

Nota 1: Es importante definir en este punto si alguna de estas actividades propuestas en esta guía se consideran necesarias para ser llevadas a cabo en la jornada del 29 de julio.

Nota 2: es importante recordar que, si bien se propone realizar la jornada a nivel nacional de manera simultánea el 12 de agosto, queda en la autonomía de cada institución realizar las actividades propuestas a lo largo de la semana ente el 8 y el 12 de agosto.

Nota 3: Pueden encontrar más material sobre la jornada del 12 de agosto en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1BU3Km3MdxT-Huj5tvheZitMN09aheBQj?usp=sharing>. En los próximos días, la Secretaría de Educación del Distrito realizará algunas jornadas informativas sobre esta jornada, su material pedagógico y las acciones a desarrollar.

Referencias

Colombia Diversa (2011). Diverdiferencias. En: <https://youtu.be/et8OH7tfWps>

Comisión de la Verdad (s.f.). Buscar la verdad es nuestra misión. Que no se repita la historia es el compromiso de todo el país. En: https://web.comisiondelaverdad.co/images/zoo/publicaciones/archivos/Brochure_ComisiondeLaVerdad.pdf

Guerrero, P. (2010). Corazonar el sentido de las epistemologías dominantes desde las sabidurías insurgentes, para construir sentidos otros de la existencia (primera parte). Calle 14: revista de investigación en el campo del arte, Vol. 4, No. 5, [pp. 80-94].

Ley 1620 de 2013. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. 15 de marzo de 2013. D.O. 48733.

Minsalud (2014) Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. En: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/LIBRO%20POLITICA%20SEXUAL%20SEPT%202010.pdf>

Ministerio de Educación Nacional; UNFPA & PNUD (2016). Ambientes escolares libres de discriminación. Orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas en la escuela. En: <http://www.semcucuta.gov.co/wp-content/uploads/2015/09/CARTILLA-MEN-AMBIENTES-ESCOLARES-LIBRES-DE-DISCRIMINACION.pdf>

Anexo 2. Guía “La Escuela Abraza la Verdad”

El Anexo 2 contiene el documento que sintetiza los aspectos básicos de la jornada “La Escuela Abraza la Verdad”. Allí se podrá encontrar de qué se trata esta jornada, cómo funcionará, cómo se puede participar y los elementos necesarios para hacerlo:

https://educacionbogota-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/frobayo_educacionbogota.gov_co/EXtmnSSNCytGkQYrIMkqQvwBeDxHe8qkzv66rqyQBKxHwQ?e=mlS3hZ



Anexo 3. Guías para el Momento 1 de la jornada

El Anexo 3 contiene las actividades por ciclo educativo para desarrollar el primer momento de la jornada “La Escuela Abraza la Verdad”. En estas actividades se propone facilitar diálogos pedagógicos intergeneracionales desde las escuelas, que involucren a todos los estamentos de la comunidad educativa. Se procura que, por niveles educativos y desde las Direcciones de Curso, cada docente pueda dinamizar una acción pedagógica con sus estudiantes y sus respectivos acudientes. Se puede encontrar la guía en el siguiente enlace: https://educacionbogota-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/frobayo_educacionbogota_gov_co/Ec5-4rAISMRFpUlgIOkCs9wB2sjyaeY6WqA5OanhZxe1gw?e=hffWol





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El dorado No. 66 – 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota

**LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR**